

CONCEJO DE TOCANCIPÁ 		INFORME DE ACTIVIDADES		Version: 3	
				Fecha: 30 de agosto de 2024	
				Codigo: APJC PR 01 F-7	
APOYO JURIDICO Y CONTRATACION					
INFORME No. 07 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CMT - CPS-008-2025					
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.			
FECHA DE INICIACIÓN:		03 DE FEBRERO 2025	FECHA DE TERMINACIÓN:		02 DE AGOSTO 2025
CONTRATISTA:		Arlinton Javier Velandia Cañon			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS					
INFORME:		7	PERIODO:		01/08/2025 al 03/08/2025
FECHA		25/11/2025	7		INFORME DE ACTIVIDADES
	ACTIVIDAD		ACCIONES DESARROLLADAS		PRODUCTOS ENTREGADOS
1	Apoyo para imprimir dichas actas y entregarlas (junto con su archivo digital) al Secretario General del Concejo quien las revisará, organizará y distribuirá, en coordinación con el presidente de la corporación, a los concejales, para luego ser sometidas a consideración y aprobación de la plenaria del Concejo.		Se imprimieron las actas correspondientes y se entregaron junto con sus archivos digitales al Secretario General del Concejo Municipal de Tocancipó, quien realizó la respectiva revisión. Posteriormente, dichas actas fueron puestas en consideración de los honorables concejales durante las sesiones plenarias para su aprobación, cumpliendo con lo establecido y con los lineamientos de la Corporación.		ANEXO 1
2	Apoyar en la digitalización del archivo central de los años pendientes de la Corporación previa coordinación del supervisor y del área encargada del archivo de la Corporación.		Se realizó el ordenamiento y archivo físico con su respectiva foliación de los documentos correspondientes a los años pendientes de la Corporación, conforme a las indicaciones del supervisor y del área responsable del archivo.		ANEXO 2
3	Realizar apoyo en las correcciones respectivas en las actas cuando corresponda e imprimirlas garantizando el correcto archivo documental.		Se realizaron las correcciones correspondientes y se imprimieron las actas de las sesiones del mes de julio, asegurando su adecuada organización y el cumplimiento de los criterios establecidos para el archivo documental de la Corporación.		ANEXO 3
4	Apoyo para la elaboración de la certificación respectiva, aplicando las técnicas correspondientes de archivo (foliar y rotular).		Se realizó la foliación correspondiente de las carpetas de las sesiones y comisiones, así como la rotulación y organización física de los documentos, los cuales fueron adjuntados a sus carpetas respectivas conforme a los lineamientos archivísticos establecidos.		ANEXO 4
5	Brindar apoyo en el manejo adecuado de archivos.		Se realizó la foliación y organización de los archivos correspondientes a las actividades desarrolladas durante el mes de julio de 2025, garantizando su adecuada incorporación y conservación dentro del archivo de la Corporación.		ANEXO 5
6	Realizar apoyo para adelantar y organizar actas correspondientes al año 2025, en caso de que se requiera.		Se realizó el archivo y organización de los documentos y actas generadas por la Corporación durante la vigencia 2025, cumpliendo con los lineamientos establecidos para la adecuada administración y conservación documental.		ANEXO 6

7	Apoyar la conservación del archivo de gestión de la corporación y las actas generadas durante la presente vigencia, de acuerdo a lo contemplado en la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo) y las Tablas de Retención Documental (TRD) de la Corporación.	Se realizó el archivo, organización y conservación de los documentos y actas generadas por la Corporación durante la vigencia 2025, cumpliendo con los lineamientos de la Ley 594 de 2000 y con las disposiciones establecidas en las Tablas de Retención Documental (TRD).	ANEXO 7
ANEXOS: - Informe correspondiente al periodo del 01 de agosto al 02 de agosto de 2025 y adjunto Copia del pago de Seguridad social del mes de agosto de 2025, en 6 folios mas 1 CD el cual contiene 13 anexos relacionados en este informe.			
Porcentaje de ejecución mensual del contrato:		10000,00%	

PROFESIONAL : Arlinton Javier Velandia Cañon CC 1003907788

Javier Velandia
cc 1003907788

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA (Art. 3 dec. 522 de 2003)									
(Artículo 1.6.1.4.40 Decreto único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016- Dec 358 de 2020)									
FECHA DE ELABORACIÓN				NÚMERO		PERÍODO COBRADO			
DD	MM	AAAA				DD	MM	AAAA	
26	11	2025	7		DEL	01	08	2025	AL
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA									
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS					DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
Arlinton Javier Velandia Cañon					TIPO:		NÚMERO		DV
					☒ C. C.	☐ C. E.	☐ NIT	☐ OTRO	1003907788
DIRECCIÓN					CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO		CORREO	
Calee 13 D No 5 - 15					Tocancipá	3132005825		javivelandia25@gmail.com	
NOMBRE BANCO					CLASE DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA			
DAVIVIENDA					AHORROS	488429073726			
INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					IDENTIFICACIÓN				
CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPA					TIPO	NÚMERO		DV	
					NIT	900753674		1	
PERIODO	CANTIDAD	CONCEPTO			VALOR DE LA OPERACIÓN				
					VALOR UNITARIO		VALOR TOTAL		
AGOSTO	2	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN AL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.			94.500		189.000		
CONTRATISTA					TOTAL				
En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla N° 9493972146 y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que No soy responsable de IVA y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta.					RTE FTE (%)		\$ 189.000		
					RTE ICA (por mil)				
					TOTAL A PAGAR		\$ 189.000		
					BASE GRAVABLE		\$ 189.000		
					IVA		0		
ANEXOS (Marque con una "X")					ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL CONTRATANTE				
☒ Aportes ARL ☐ Aportes AFC o Pensiones Voluntarias ☒ Aportes Salud ☒ Aportes Pensiones					NÚMERO CONSECUTIVO				
					FECHA DE RECIBO				
					DD	MM	AAAA		
INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE									
CONCEPTO	ENTIDAD A LA QUE APORTA		BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES				
					DD	MM	AAAA		
Aportes Obligatorios a Salud	FAMISANAR		\$1.423.500	\$178.000	1	8	2025		
Aportes Obligatorios a Pensión	PORVENIR		\$1.423.500	\$227.800	1	9	2025		
Aportes ARL	ARL SURA		\$1.423.500	\$7.500	1	8	2025		
Aportes Voluntarios a Pensión	NO								
Aportes Voluntarios AFC	NO								
FIRMA DEL CONTRATISTA					DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
					1003907788				
La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012									

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Identificación		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENIA e ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
CC 1003907788		ARLINTON JAVIER VELANDIA CAÑON		INDEPENDIENTE		Principal		Calle 13D # 5-15		TOCANCIPIA CUNDINAMARCA		3132005825		No																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
EMPLEADO				NOVEDADES				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
No.	Identificación	Nombre	Ingre	re	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa	de	la	sa</

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	I	Limite		Pago	Banco
2025-08	2025-08	1881980814	9493972146			2025/09/19		2025/10/27	MEQUI
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
		CODIGO	RIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$227,800	\$5,400	\$0	\$233,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	1	\$227,800	\$5,400	\$0	\$233,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$7,500	\$200	\$0	\$7,700
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	1	\$7,500	\$200	\$0	\$7,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$178,000	\$4,200	\$0	\$182,200
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	1	\$178,000	\$4,200	\$0	\$182,200
TOTAL					1	\$443,300	\$9,800	\$0	\$453,100